



ORIGINAL

Asunto: Comisión Municipal de Honor y Justicia "ENERO 2025".



004444

Lic. Ruth Alejandra López Hernández

Directora de Transparencia y Buenas Prácticas Presente.

Presente.

Por medio de este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, de conformidad con lo estipulado por los artículos 8° fracción VI inciso j) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios; 15 fracción VII, 235 Bis fracción VII y demás relativos aplicables del Código de Gobierno Municipal y 4 del Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos Operativos de la Comisaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, informo a Usted que durante el pasado mes de **ENERO DE 2025**, la Comisión Municipal de Honor y Justicia del Gobierno de Guadalajara no sesionó de manera ordinaria o extraordinaria.

Lo anterior se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar, dando cumplimiento en tiempo y forma a las obligaciones de transparencia inherentes a este Consejo.

Sin más por el momento agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE.

Jesús Ramón Salazar Rodríguez

**Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Honor y Justicia.
del Gobierno Municipal de Guadalajara.**



Gobierno de
Guadalajara

Comisión de Honor y Justicia
Consejería Jurídica